

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 23/04/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GPROFUT
RAZÓN SOCIAL	GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	22/04/2024
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	79.27 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	15/05/2024
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2024
RESOLUCIONES - RESUMEN

PUNTO 1.- INFORMES.- De conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la Ley del Mercado de Valores la Asamblea:

1. Aprobó: (i) el informe de las actividades y operaciones del Consejo de Administración, incluyendo su opinión sobre el informe del Director General; (ii) el informe del Director General, acompañado del dictamen del Auditor Externo; (iii) los Estados Financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio social de 2023; (iv) el informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera, y (v) el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; todos los cuales fueron presentados por el Consejo de Administración relativos al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

2. Tomó nota de la presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad del ejercicio 2022, para los efectos de la obligación a que se refiere el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

3. Ratificó los acuerdos del Consejo de Administración.

PUNTO 2.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.- Con base en los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2023, la Asamblea resolvió la siguiente aplicación de resultados:

Utilidad Neta del Ejercicio de 2023: \$2,647'813,627 M.N.

Más:

Utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2023: \$7,093'859,925 M.N.

Utilidades acumuladas: \$9,741'673,552 M.N.

Menos:

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 23/04/2024

Dividendo neto en efectivo a razón de \$7.05 M.N. por cada una de las 285'067,983 acciones emitidas y en circulación: \$2,009'729,280 M.N.

Saldo de utilidades acumuladas a disposición del Consejo: \$7,731'944,272 M.N.

El dividendo decretado por \$2,009'729,280.00 M.N. (dos mil nueve millones setecientos veintinueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional) proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta posterior a 2014 por lo que está sujeto, para las personas físicas a una retención del 10% a cargo de éstas de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 140 y la fracción I del artículo 164 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Los accionistas resolvieron que el dividendo se pague en efectivo contra el cupón número 19 de los Títulos Emisión 2017, en la fecha, términos y condiciones que resuelva el Consejo de Administración.

Se autorizó expresamente al Consejo de Administración para que disponga del saldo de utilidades acumuladas, en la forma que estime conveniente, aún para el pago de dividendos o capitalización sin necesidad de convocar a Asamblea de Accionistas.

PUNTO 3.- MONTO AUTORIZADO PARA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS. - La Asamblea autorizó hasta \$1,000'000,000.00 M.N. (mil millones de pesos 00/100 M.N.), para la compra de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales.

PUNTO 4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. - La Asamblea resolvió que el Consejo de Administración esté integrado por 8 Consejeros Propietarios y 7 Consejeros Suplentes, quedando integrado como sigue:

Propietarios

1. Don Alejandro Baillères Gual
2. Don Juan Bordes Aznar
3. Don Arturo Manuel Fernández Pérez
4. Don José Octavio Figueroa García
5. Don Eduardo Cepeda Fernández
6. Don Tomás Lozano Molina
7. Don Ángel Emilio Carrillo Gamboa
8. Don Francisco Javier Simón Havaux

- Suplentes
1. Don Juan Pablo Baillères Gual
 2. Don Roberto Palacios Prieto
 3. Don Gabriel Eugenio Kuri Labarthe
 4. Don Luis Manuel Murillo Peñaloza
 5. Don Arturo García Rodríguez
 6. Don Raúl Carlos Obregón del Corral
 7. Don Maximino José Michel González

Asimismo, la Asamblea confirmó la calificación como Consejeros Independientes a los señores Consejeros Propietarios Don Tomás Lozano, Don Emilio Carrillo y Don Javier Simón, así como los Suplentes, Don Raúl Obregón y Don Maximino Michel.

La Asamblea, de conformidad con lo estipulado en los Estatutos Sociales se aprueba como remuneración la cantidad de \$143,800.00 M.N. (ciento cuarenta y tres mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional) para cada uno de los miembros del Consejo de Administración por cada sesión a la que asistan, así como la cantidad de \$99,300.00 M.N. (noventa y nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.) para cada uno de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias por cada sesión de Comité a la que asistan.

Finalmente, se hizo constar que los Consejeros aceptaron con anterioridad su nombramiento, que cuando menos el 25% de

FECHA: 23/04/2024

los Consejeros Propietarios son independientes, que sus Suplentes tienen la misma calidad y que se entregó a los asistentes el perfil de los Consejeros.

PUNTO 5.- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS. - La Asamblea resolvió ratificar como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias al Consejero Independiente Don Emilio Carrillo.

PUNTO 6.- DELEGADOS.- La Asamblea designó como delegados de la Asamblea al Lic. Arturo García Rodríguez, Lic. Gerardo Carreto Chávez y a la Lic. Anna Paola Simón Gálvez, para que indistintamente cualquiera de ellos comparezca ante notario público de su elección para protocolizar el acta de esta Asamblea, en caso de ser necesario.

PUNTO 7.- APROBACIÓN DEL ACTA. - Finalmente, el Secretario dio lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2024, misma que fue aprobada por la Asamblea.